

Comunidad Autónoma	Seguros subvencionados
CASTILLA Y LEÓN:	Frutales: Ciruela, Manzana, Melocotón y Pera. Cereza. Uva de Vinificación. Hortalizas: Guisante Verde, Judía Verde, Pimiento y Zanahoria. Lúpulo. Ganado Vacuno. Cereales en secano.
CATALUÑA:	Todas las líneas.
EXTREMADURA:	Cereza. Tabaco.
MADRID:	Frutales: Ciruela, Melocotón y Pera. Cereza. Uva de Vinificación. Hortalizas: Melón, Pimiento y Tomate. Aceituna de Almazara. Combinado de Leguminosas Grano. Cereales de Primavera.
MURCIA:	Subvención a los créditos concedidos para la contratación colectiva del seguro agrario combinado, mediante una bonificación de 3 puntos porcentuales.
NAVARRA:	Frutales: Albaricoque, Ciruela, Manzana, Melocotón y Pera. Cereza. Uva de Vinificación. Hortalizas: Ajo, Alcachofa, Cebolla, Coliflor y Brócoli, Haba Verde, Judía Verde, Lechuga, Pimiento, Tomate y Zanahoria. Cereales de Primavera (Maíz). Integral de Cereales de Invierno.
LA RIOJA:	Frutales: Ciruela, Manzana, Melocotón y Pera. Cereza. Uva de Vinificación. Integral de Uva con D.O. Rioja. Hortalizas: Alcachofa, Coliflor, Pimiento y Tomate.
VALENCIA:	Todas las líneas.
VIZCAYA (Diputación Foral):	Cultivos Protegidos.

(En el Plan 1990 se subvencionó, además de Cultivos Protegidos, el Vacuno)

Existen Convenios de Colaboración entre ENESA y las siguientes Comunidades: Aragón, Navarra, La Rioja, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia. La Comunidad Autónoma de Valencia se ha incorporado al grupo en 1991.

## XV.7. INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

La Dirección General de Industrias Agrarias y Alimentarias continuó en 1991 desarrollando el plan

para mejorar la calidad del aceite de oliva, según lo previsto en el Reglamento (CEE) 1823/89 de 23 de julio. En colaboración con las Comunidades Autónomas se impartieron 15 cursos a maestros almazareros y 1 seminario a profesores realizado en Madrid. Los cursos se realizaron en las siguientes ciudades:

- Andalucía, 5 cursos: Cabra (Córdoba), Mengíbar (Jaén), 2 cursos, Granada y Olvera (Cádiz).
- Extremadura, 2 cursos: Navalmoral (Cáceres) y Moraleja (Cáceres).
- C. Valenciana, 3 cursos: Castalla (Alicante),

Liria (Valencia) y en Valencia capital, un curso de 2º grado.

- Castilla-La Mancha, 3 cursos: Mora de Toledo (Toledo), Toledo y en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), un curso de 2º grado.
- Aragón, 1 curso: Alcañiz (Teruel).
- Murcia, 1 curso: Jumilla (Murcia).

A lo largo del año se mantuvieron varias reuniones con representantes de todas las Comunidades Autónomas con objeto de coordinar la tramitación de las solicitudes de inversión apoyadas por los nuevos Reglamentos Comunitarios y para cuya gestión se publicó la O.M. de 4 de julio de 1991. Esta norma facilita una mayor participación de las Comunidades Autónomas, ya que recae en ellas la decisión de selección de los proyectos de inversión y la determinación del porcentaje subvencionable.

En el cuadro siguiente se recogen las cifras referentes a número de proyectos de inversión aprobados, así como los importes de inversión y subvención en cuya tramitación han intervenido las Comunidades Autónomas, diferenciándolos por tipo de ayuda.

<b>Ayudas nacionales</b>	
Número de proyectos aprobados .....	732
Volumen de inversión .....	52.790,6 mill. pts.
Importe de subvención.....	8.738,5 mill. pts.
<b>Ayudas comunitarias aprobadas</b>	
Número de proyectos aprobados .....	186
Volumen de inversión .....	30.588,7 mill. pts.
Importe de subvención.....	7.185,1 mill. pts.

## **XV.8. CONSERVACION DE LA NATURALEZA**

Han continuado los trabajos reguladores del régimen hidrológico para evitar el aterramiento de los embalses, asegurar la defensa de poblados y conservar los suelos agrícolas y forestales. Los trabajos se realizan mediante Convenios de Cooperación entre el MAPA, a través del ICONA, y las Comunidades Autónomas.

Por los servicios técnicos de las CC.AA. se han reemplazado 15.514 ha., a las que deben añadirse los trabajos de ayuda a la regeneración natural en 750 hectáreas más.

En obras de corrección de cauces torrenciales y ramblas se emplearon 144.959 m<sup>3</sup> de hormigón y mampostería.

Los tratamientos de masas boscosas para mantener y mejorar la cubierta vegetal protectora se han extendido a 29.195 ha.

Se han concedido subvenciones para conservación

de suelos agrícolas por un importe de 189,9 millones de pesetas. Estos fondos se canalizan, principalmente, a través de proyectos de restauración hidrológico-forestal, habiéndose completado a lo largo del año los correspondientes al embalse de Grandas de Salime, río Pas, rambla de Artaix y un tramo del río Palancia, con una inversión total en 1991 próxima a los 70 millones de pesetas.

En la lucha contra incendios forestales, la inversión se ha centrado en el apoyo a las CC.AA., principalmente con medios aéreos. La flota movilizada ha sido de 11 aviones anfibios, 19 aviones de carga en tierra y 34 helicópteros. Debe señalarse como característica del año que, a pesar de registrarse un menor número de incendios, el número de horas de vuelo se ha incrementado en un 21%.

El Plan de Acciones Prioritarias (cuadro 4) ha permitido al ICONA reforzar las inversiones de las CC.AA. en proyectos de infraestructura y protección y en selvicultura preventiva. Se destinaron 35 millones a la cobertura de riesgos y 3.352 millones a la renovación de la flota de aviones.

El ICONA ha continuado prestando asistencia técnica y material a las CC.AA. en materia de conservación de equilibrios biológicos y protección de los bosques contra la contaminación atmosférica.

**CUADRO 3**  
**AREA DE DEFENSA CONTRA**  
**INCENDIOS FORESTALES**  
**PLAN DE ACCIONES PRIORITARIAS (PAPIF)**  
**TERRITORIALIZACION EN 1991 (Millones de pesetas)**

<b>Comunidades Autónomas</b>	<b>Selvicultura preventiva</b>	<b>Infraestructura contra incendios</b>
Andalucía .....	234.200.600	202.211.958
Aragón .....	82.608.758	49.663.201
Asturias .....	34.683.886	36.315.477
Baleares .....	26.900.000	17.400.000
Canarias .....	—	17.009.245
Cantabria .....	23.960.733	61.151.796
Castilla y León .....	131.050.274	119.958.427
Castilla-La Mancha.....	151.440.911	124.612.975
Cataluña .....	45.290.000	72.710.000
Extremadura .....	75.666.140	74.996.664
Galicia .....	219.144.645	200.671.558
Madrid .....	—	10.174.155
Murcia .....	13.000.000	12.000.000
Navarra .....	17.000.000	13.000.000
Rioja .....	16.000.000	2.000.000
Valencia .....	118.187.148	124.524.156
<b>TOTALES .....</b>	<b>1.189.133.095</b>	<b>1.138.399.621</b>